



ANUNCIO

|            |                    |                                                                                                                                                          |            |   |
|------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|
| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0301131                                                                                                                                  |            |   |
|            |                    | Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL                                                                                                   |            |   |
|            | Usuario Origen     | jidelriporras                                                                                                                                            |            |   |
|            | Tema               | SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL                                                                                                  | Expediente | / |
|            | Asunto             | DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21/10/2025 A LAS 11:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA |            |   |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/07089**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 21 de octubre de 2025, a las 11:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA.**

**Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ASEOS EN PARCELA DE EQUIPAMIENTO SIPS SITA EN AVENIDA CONSTELACIÓN CORONA BOREAL, N.º 38. UTRERA (SEVILLA)." APROBACIÓN.**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 10:48:53

EXPEDIENTE ::  
2025000525000131  
Fecha: 21/10/2025

Hora: 09:40

Und. reg: REGISTRO  
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072A600T4Z4C5N3S0V7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E9004072A600T4Z4C5N3S0V7



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072A600T4Z4C5N3S0V7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 10:48:53

EXPEDIENTE :: 2025000525000131  
Fecha: 21/10/2025  
Hora: 09:40  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9004072A600T4Z4C5N3S0V7

